

2021

Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

MEMORIA ESTADÍSTICA 2021



**Comunidad
de Madrid**

Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

MEMORIA ESTADÍSTICA 2021

CONFINANCIADO AL 50%
POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO
PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020



Dirección General de Igualdad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Edita:
Comunidad de Madrid

Realiza:
Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Dirección General de Igualdad

Edición:
Marzo 2022

Publicado en España- Published in Spain

ÍNDICE

1. [Principales datos](#)
2. [Perfil sociodemográfico: Área de Acogida](#)
 - 2.1. [Género](#)
 - 2.2. [Edad](#)
 - 2.3. [Localidad](#)
 - 2.4. [Orientación Sexual](#)
 - 2.5. [Principales Problemáticas atendidas](#)
3. [Atenciones del resto de Áreas](#)
 - 3.1. [Área de Atención Social](#)
 - 3.2. [Área de Atención Psicológica](#)
 - 3.3. [Área de Atención Jurídica](#)
 - 3.4. [Área de Atención Grupal](#)
4. [Área de Formación y Sensibilización](#)
5. [Actividades Culturales](#)
6. [Atenciones acumuladas desde el año 2002](#)
7. [Terminología](#)
8. [Información de contacto](#)



1. PRINCIPALES DATOS

ENERO A DICIEMBRE DE 2021

Nº. total de personas atendidas en el Área de Acogida e Información	1.301	Demandas de Información	507
		Demandas de Intervención	794

El Programa atendió en 2021 a **1.301 nuevas personas**, de las cuales el 39% corresponden a demandas de información, y el 61% a personas usuarias con demandas de intervención.

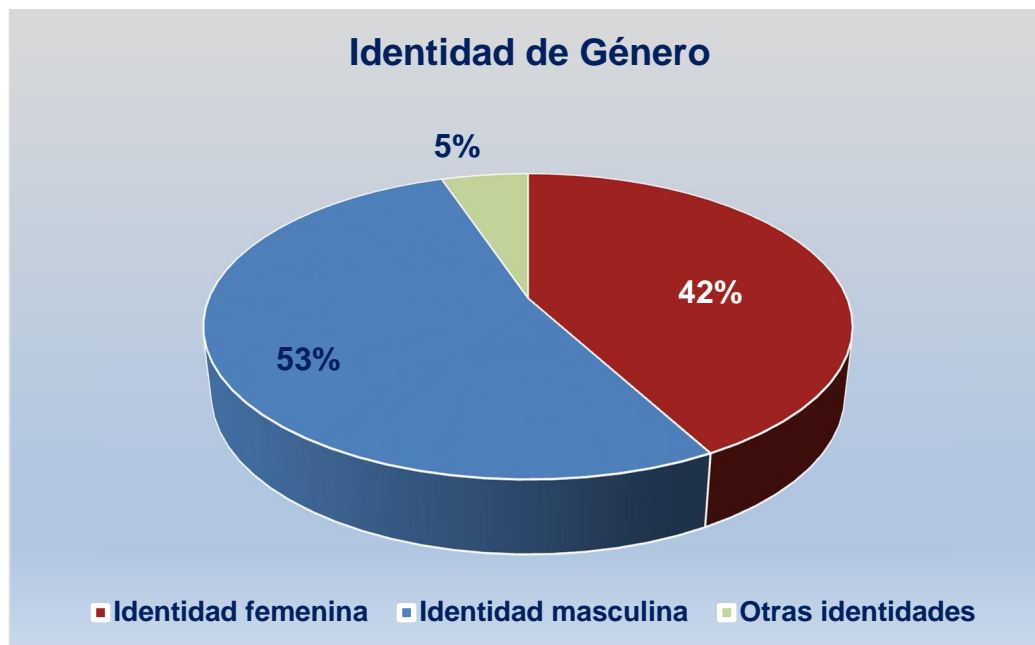
A continuación, se presenta el número de atenciones realizadas en el año 2021 en cada una de las Áreas que conforman el Programa:

NÚMERO DE ATENCIONES SEGÚN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN	
Acogida e Información	1.301
Atención Social	1.408
Atención Psicológica	718
Atención Grupal	2.163
Atención Jurídica	944
Sensibilización, formación, documentación	7.604
Nº TOTAL DE ATENCIONES	14.138



2. PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: ÁREA DE ACOGIDA

2.1. GÉNERO



En el año 2021, han acudido al Programa **334** personas que se identificaron con el género femenino, **419** que lo hicieron con el género masculino y **41** personas que se identificaron como **otros** y no en las categorías hombre/mujer. Este año se aprecia un ligero incremento de personas que acuden al Programa identificándose con “otras identidades”, el porcentaje ha pasado de representar un 2% del total de personas atendidas a un 5% en el año 2021.

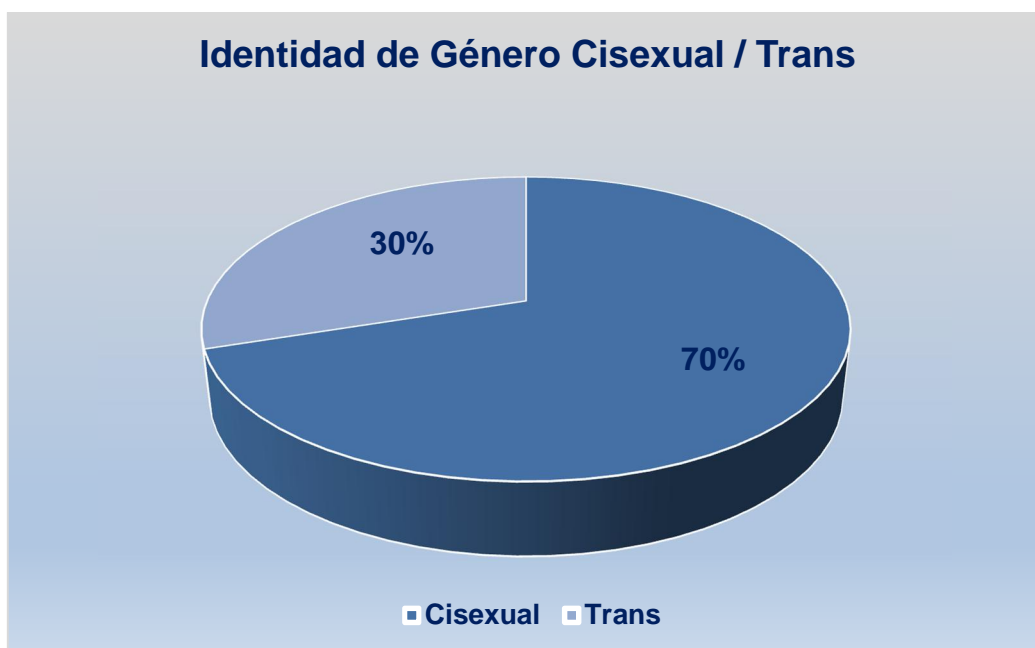
De las **334** personas con género femenino, **109** fueron mujeres trans (es decir, personas que han sido asignadas con un sexo masculino al nacer, pero se identifican como mujeres). De las **419** personas con género masculino, **90** fueron hombres trans (es decir, personas que han sido asignadas al nacer con sexo femenino, pero se identifican como hombres). El porcentaje de mujeres y hombres trans que han acudido al Programa durante 2021 es muy similar al del año anterior.



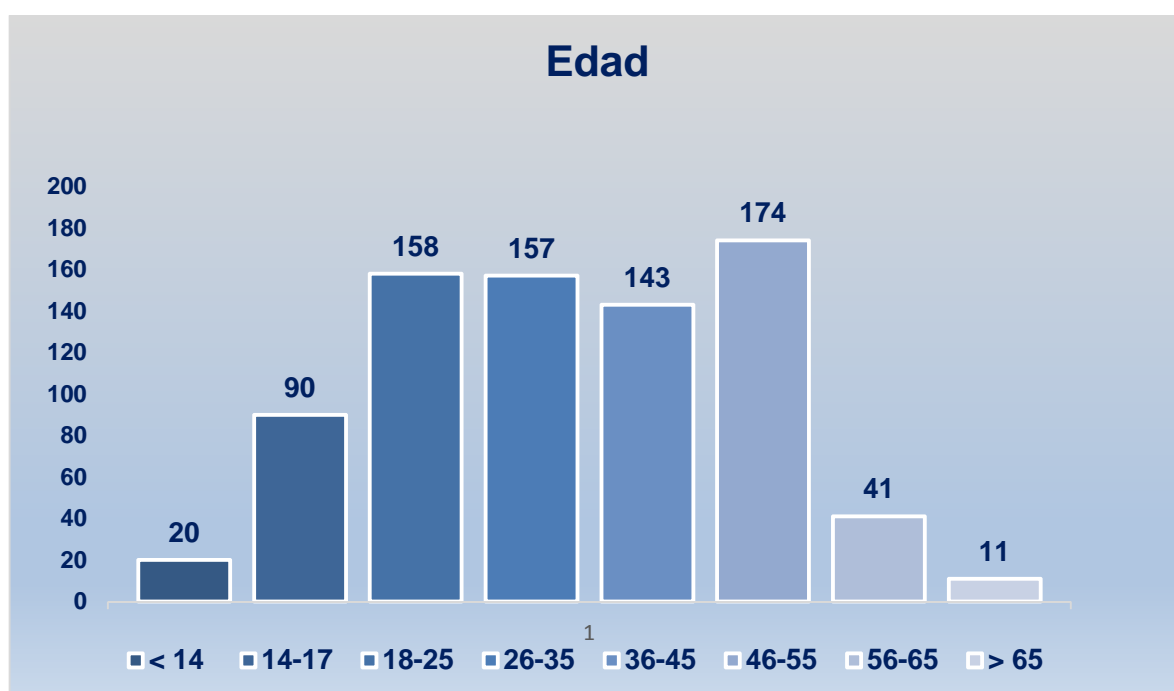
		Nº. PERSONAS	%
IDENTIDAD FEMENINA			
334	Trans	109	(33 %)
	Cissexual*	225	(67 %)
IDENTIDAD MASCULINA			
419	Trans	90	(21 %)
	Cissexual*	329	(79 %)
OTRAS IDENTIDADES		41	(5 %)

* Ver epígrafe terminología

Las personas trans (incluidas las personas que se definen como “otros” representaron el **30%** del total de todos los nuevos usuarios del 2021.



2.2. EDAD



El grupo más significativo de edad ha sido el de 46 a 55 años con un **22%** seguido de los grupos de 18 a 25 y de 26 a 35 representando cada uno de ellos un **20%** del total. El año anterior los grupos de edad más representados fueron los de 26 a 35 y de 36 a 45.

El grupo de edad al que se atendió en menor proporción es el de mayores de 65 años (1%) y el de menores de 14 con sólo un **3%** de atenciones. Los menores entre 14 y 17 años han representado el **11%** del total.

El porcentaje de personas menores de edad se ha mantenido muy similar al año anterior, siendo este año el **14%** de los atendidos, en el año anterior supusieron un **13%**.

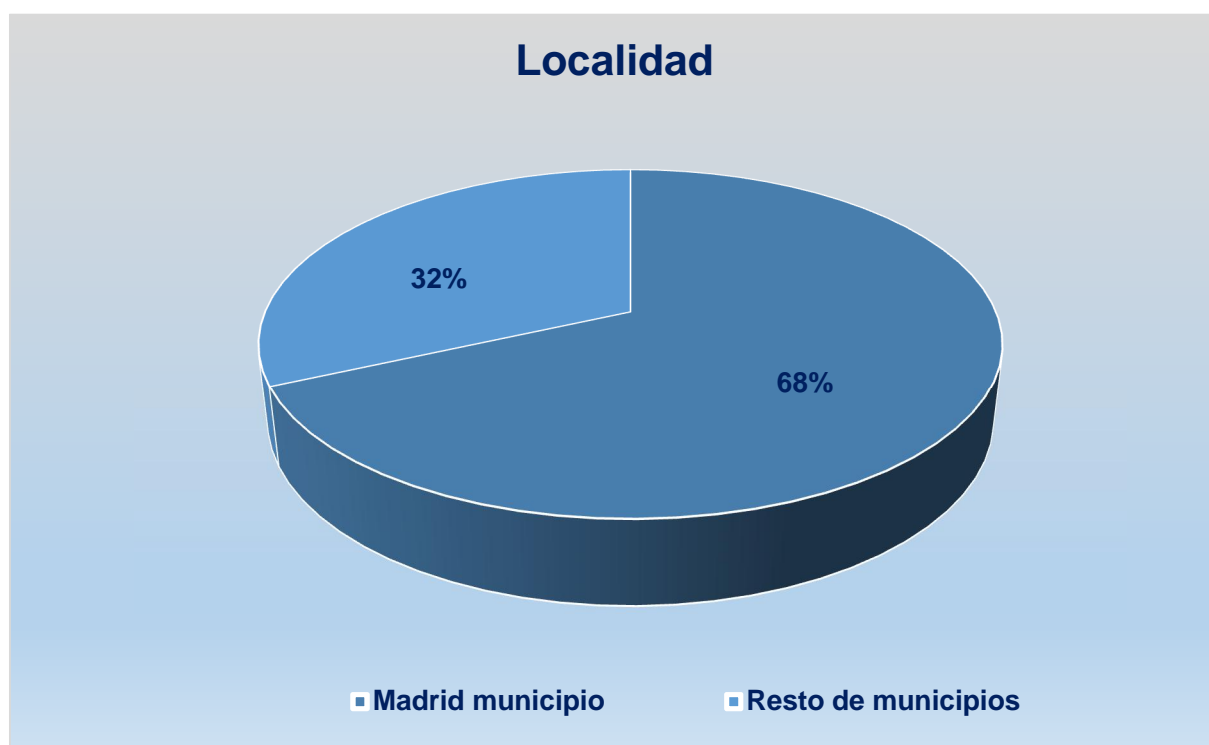
Las personas menores atendidas fueron derivadas en muchos casos desde otros servicios especializados de la Comunidad de Madrid o bien desde entidades y asociaciones de menores o de la institución educativa. La atención a la persona menor de edad siempre se realiza con previa autorización de los padres o de sus tutores.





2.3. LOCALIDAD

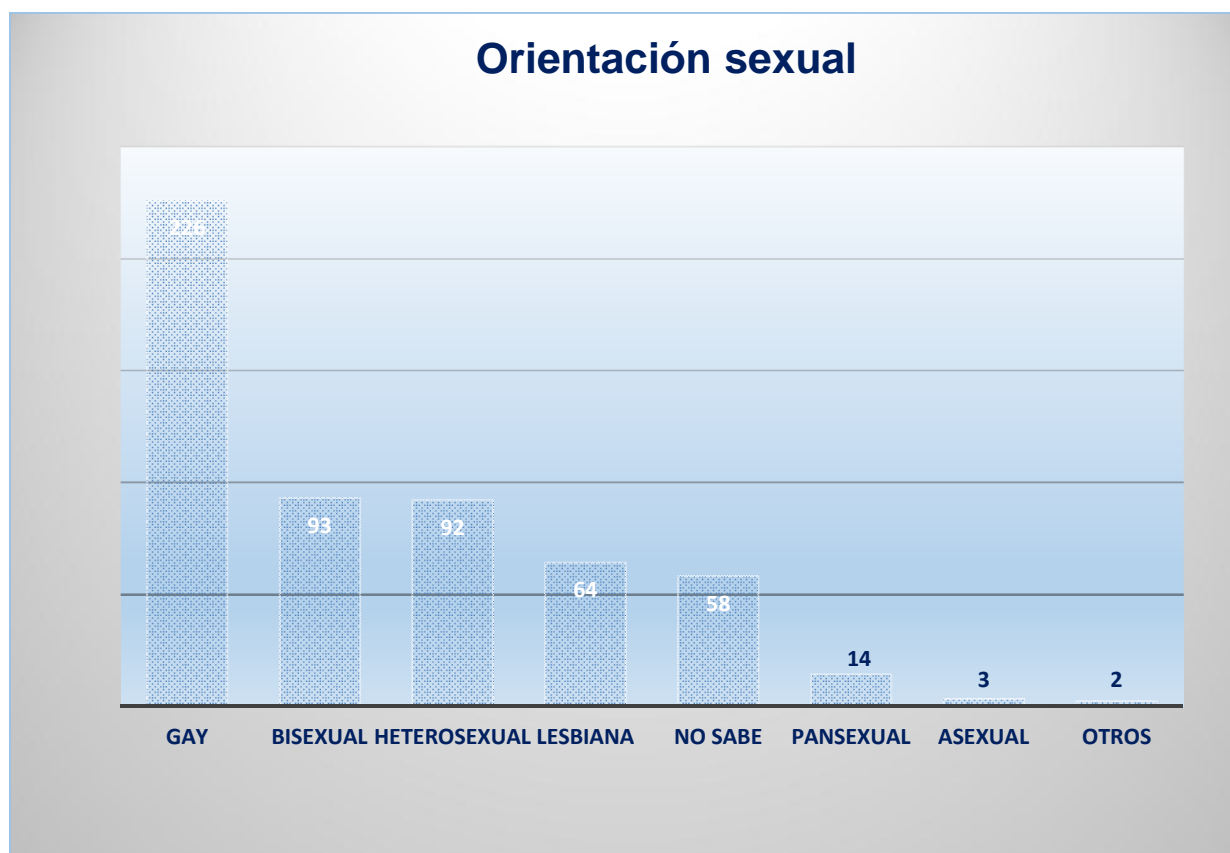
LOCALIDAD	Nº. PERSONAS	%
Madrid municipio	542	68 %
Resto de municipios de la Comunidad de Madrid	252	32 %



Como se observa en los gráficos anteriores, un gran parte de las personas atendidas procedieron de Madrid capital (68%).



2.4. ORIENTACIÓN SEXUAL

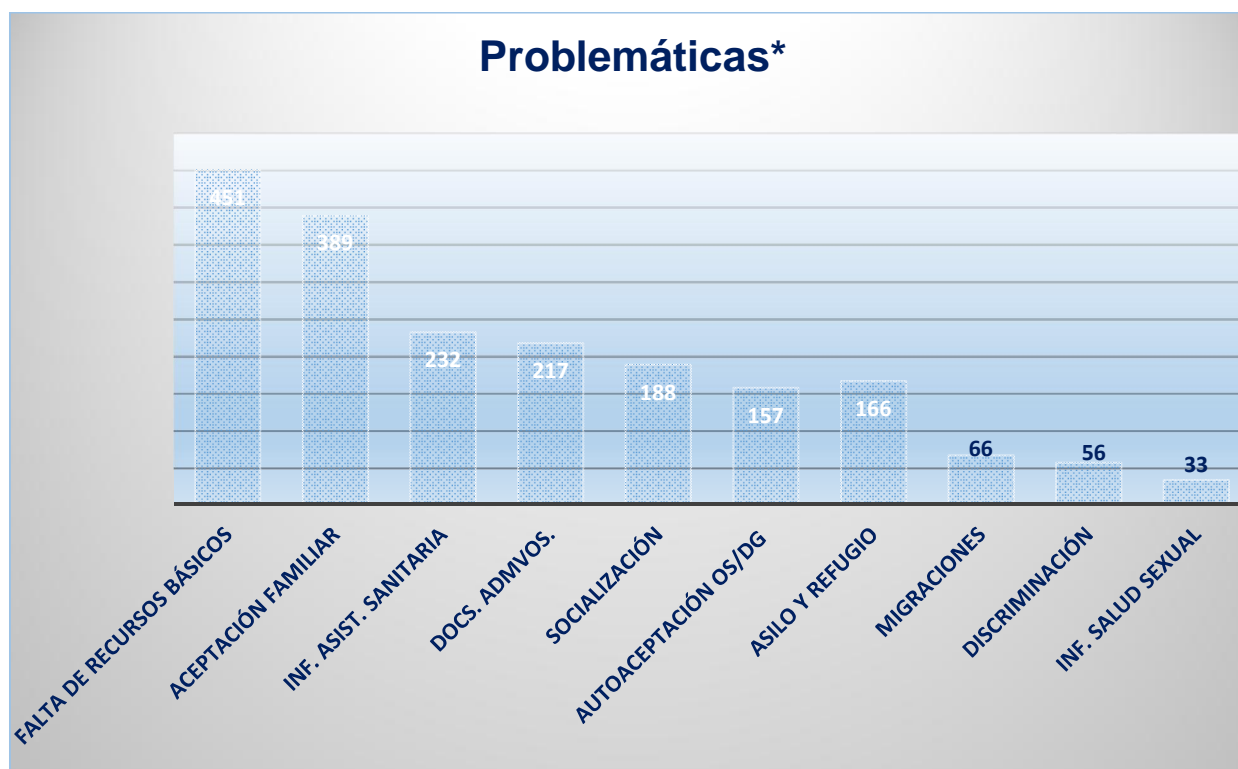


Desde hace tres años se ha empezado a recoger desde el Área de Acogida la orientación sexual de las personas usuarias pertenecientes al colectivo LGTBI. En el año 2021, el 41% de las personas atendidas se han definido como gay, un 17% se definen como bisexual (porcentaje que se ha incrementado de forma considerable respecto al año anterior que representaban un 10%) y el mismo porcentaje para personas que se definen como heterosexuales, un 12% lo hacen como lesbiana.

El porcentaje de personas que se definen con otras identidades como pansexual, asexual, etc. es muy bajo, aunque también se ha incrementado este año el número de personas que se definen como pansexuales.



2.5. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS



* Muchas de las personas atendidas presentan de forma simultánea varias problemáticas.

Principales problemáticas	Nº. Atenciones	%
Falta de recursos básicos	451	23%
Proceso de aceptación por parte del entorno familiar	389	20%
Información sobre documentación administrativa de personas trans	232	12%
Información sobre asistencia sanitaria a personas trans	217	11%
Necesidad de socialización	188	10%
Protección internacional (asilo y refugio)	157	8%
Autoaceptación y vivencia de la orientación sexual y la identidad de género	166	8%
Migración, inmigración y extranjería	66	3%
Discriminación	56	3%
Información salud sexual	33	2%

Dentro de las diez problemáticas más demandadas se encuentran:



➤ **Las problemáticas relacionadas con la Falta de Recursos Básicos que representaron un 23% de la demanda.**

El 30% de estas demandas tiene que ver con necesidad de vivienda o recursos residenciales. El 28% de estas demandas tiene que ver con carencia de recursos económicos. El 18% son demandas de orientación laboral. El 17 % con información sobre recursos y prestaciones sociales. Y el 7% son demandas de PSH (personas sin hogar).

Estas demandas se atienden generalmente desde el Área de Atención Social.

➤ **La aceptación familiar de la orientación sexual y la identidad de género y la de las personas LGTBI que tienen dificultad con la aceptación de sus familias suman un 20% de la demanda realizada.**

En el tema de la aceptación familiar nos encontramos, por un lado, con la demanda de familias en relación a la aceptación de la diversidad sexual y de género de sus hijos (u otros familiares) que representaría un 60% de la demanda; y por otro, la demanda de personas LGTBI que tienen dificultades para que su familia acepte su orientación sexual y/o identidad de género y que representa el 40%.

La intervención se realiza a nivel familiar y también grupal desde el grupo de madres y padres de jóvenes LGB y el grupo de madres y padres de personas trans.

➤ **El 12% de las principales problemáticas planteadas fueron en relación a la información sobre documentación administrativa de personas trans.**

Muchas de estas demandas están relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2007 sobre el cambio registral del nombre y la mención al sexo en los documentos oficiales.

Y por otro lado, relativas a los cambios administrativos a partir de la Ley 2/2016 de la Comunidad de Madrid (cambio de tarjeta sanitaria y demás documentos relacionados con la administración autonómica).

➤ **El 11% de las principales problemáticas planteadas se relaciona con la información sobre asistencia sanitaria de personas trans.**

Aunque las demandas de las personas trans (personas que se definen como transexuales, transgéneros, personas con identidades no binarias, etc.) pueden girar en torno a muchas problemáticas y realidades, una de las que forma parte importante de su demanda es la que tiene que ver con la información sobre intervención sanitaria en su proceso de afirmación.

De la información solicitada en este tema, el 64 % sobre asistencia sanitaria a menores trans. El 35% está relacionada con información relativa a prestaciones del sistema sanitario madrileño. Y tan solo el 1% sobre tratamientos hormonales y quirúrgicos.



➤ **Las necesidades de socialización representaron el 10% de la demanda**

La falta de referentes y aislamiento que pueden sufrir muchas personas por razón de la LGTBIfobia social hace que sea necesaria la derivación a grupos específicos de socialización para personas LGTB.

➤ **El 8% de las principales problemáticas planteadas giraron en torno a la demanda de protección internacional (asilo y refugio) por razón de orientación sexual e identidad de género.**

Resulta necesario considerar que muchas personas emigran a España por razón de su diversidad sexual, bien porque sus países de origen castigan la homosexualidad/bisexualidad/transsexualidad de manera directa, o bien porque en sus sociedades existe una alta dosis de LGTBIfobia que hace inviable el día a día de las personas LGTB.

España, y más concretamente Madrid, son percibidos como destinos favorables para que una persona pueda vivir su diversidad sexual con más libertad. En este caso se atiende a personas que solicitaron información y atención sobre la demanda de asilo y refugio por esta razón.

➤ **La autoaceptación de la propia orientación sexual o identidad de género representa un 8% de las demandas.**

La autoaceptación de la propia orientación sexual está muy vinculada al proceso de identidad de la orientación sexual que se atiende de forma integral, tanto desde el Área de atención psicológica individual, como desde la de atención grupal. Dentro de esta demanda representa el 37%.

Con un mayor porcentaje, 63%, se atienden las demandas de información y asesoramiento sobre los procesos en relación a la identidad de género en relación a la propia vivencia y de las interrelaciones con el entorno.

➤ **Las demandas relacionadas con la discriminación representaron el 3 % de las principales problemáticas planteadas.**

Este apartado tiene que ver con las demandas sobre discriminación en su entorno social debidas a su orientación sexual o a su identidad de género planteadas por las personas que acuden al Programa. El 45% de esta discriminación se ha producido en el ámbito familiar, seguidas por las ocurridas en el ámbito laboral (22 %) en servicios públicos (13%) y en locales y establecimientos (11%).

➤ **Las demandas relacionadas con la inmigración por razón de diversidad sexual y de género han representado también un 3% de las principales demandas y las relacionadas con la información sobre salud sexual, sobre todo, en relación al VIH) un 2%.**



3. ATENCIONES DEL RESTO DE ÁREAS

3.1. ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL

Durante el año 2021 se han atendido desde el Área de Atención Social a un total de **663 personas**. El 76% de todas estas (503) fueron personas que acudieron por primera vez al área, y un 24% (160) son casos de seguimiento.



Con estas personas se han realizado un total de **1.408 intervenciones** (1.021 individuales, 131 en pareja y 256 familiares.)



3.2. ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Durante el año 2021 se ha atendido a un total de **423 personas**. Un 87% (369) fueron personas que acudieron por primera vez al área y un 13% (54) son casos de seguimiento.

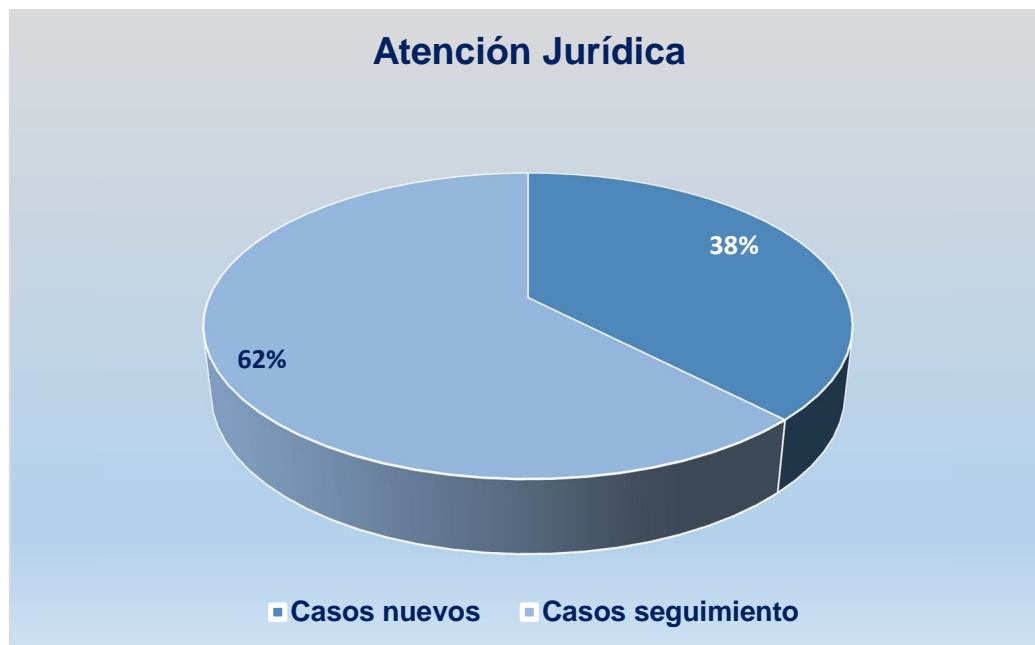


Con esas personas se han realizado un total de **718 intervenciones** (452 individual, 2 en pareja y 264 familiar)



3.3. ÁREA DE ATENCIÓN JURÍDICA

Durante el año 2021 se han atendido a un total de **790 personas**. Un 38% (298) fueron personas que acudieron por primera vez al área y un 62% (492) son casos de seguimiento.



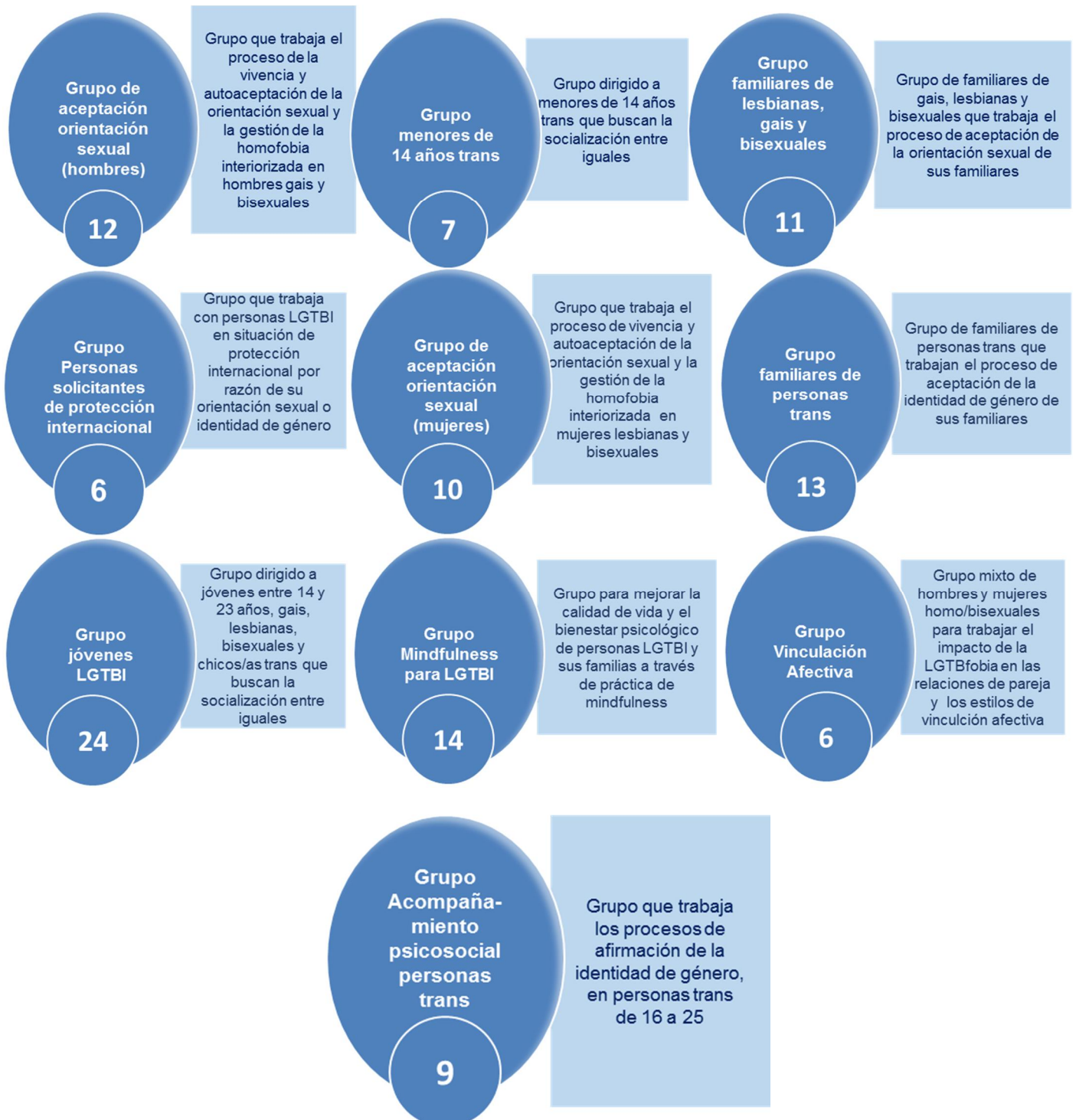
Con estas personas se han realizado un total de **944 intervenciones**. Un 60% de las mismas (570) han sido intervenciones con personas solicitantes de protección internacional en España por motivos de orientación sexual e identidad y/o expresión de género, siendo Colombia y Venezuela los países con mayor demanda.



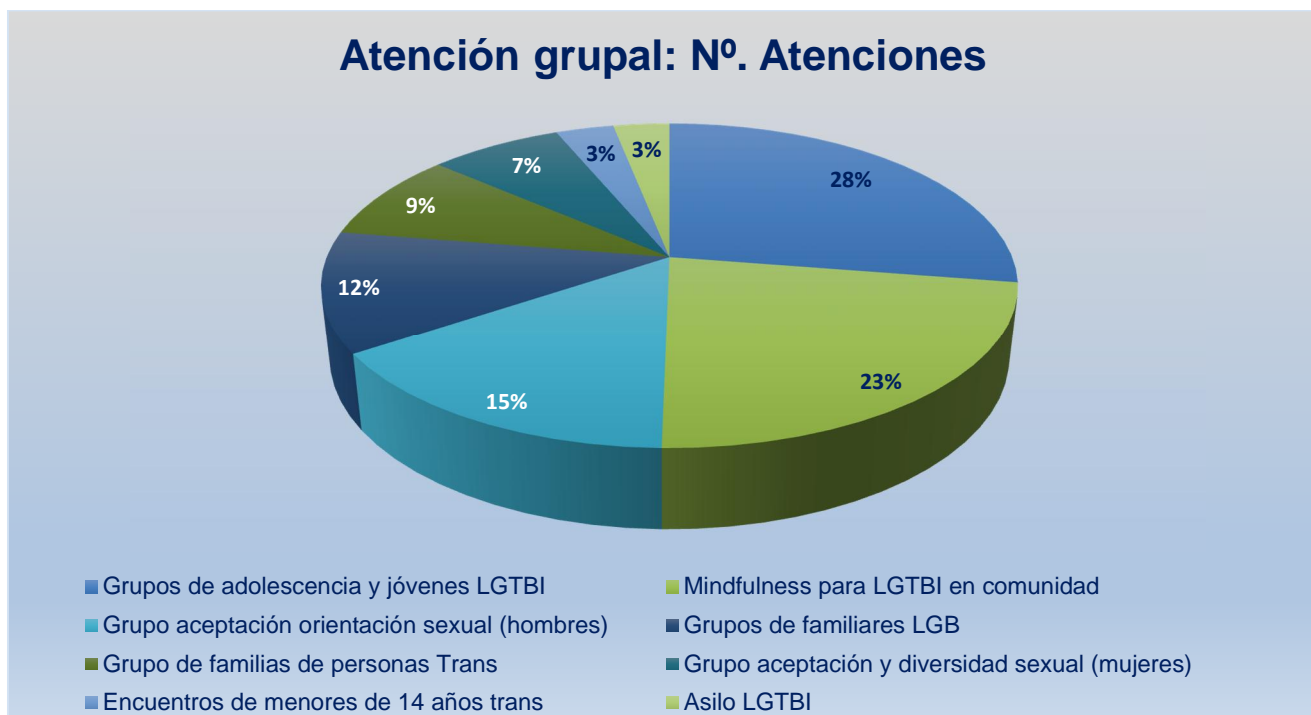
3.4. ÁREA DE ATENCIÓN GRUPAL

El Área de Atención Grupal constituye un espacio destinado a trabajar desde una perspectiva psicosocial todo lo relacionado con el impacto de la homobitransfobia en las personas. Se utilizan técnicas de autoapoyo y de trabajo grupal.

Los datos relativos al promedio de personas que acuden a cada sesión en cada uno de los grupos a lo largo del año 2021 son los siguientes:



A continuación, se representan las atenciones realizadas en Grupos con una duración de nueve meses en el año 2021, esto es, de enero a junio y de septiembre a diciembre. El principal bloque de intervención grupal lo conforma el Grupo de jóvenes LGTBI, que representa el 28% sobre el total de atenciones. A continuación, le siguen los grupos de Mindfulness y de Aceptación de la orientación sexual (hombres) con un 24 % y 15%, respectivamente. El número total de atenciones realizadas con estos grupos es de 2.034.



Los grupos con los que se ha intervenido desde el mes de septiembre a diciembre de 2021 son el de Acompañamiento psicosocial de personas trans, de 16 a 25 años, y el de Vinculación afectiva con un total de 87 atenciones.

Asimismo, durante el mes de junio se ha realizado dos encuentros el de Familiares trans con familias y el de Aceptación de la orientación sexual con mujeres con familias y amigas. El número de atenciones realizadas es de 42.



4. ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El número de personas a las que se ha llegado a través de las labores de difusión, formación y sensibilización llevadas a cabo por el Programa ha venido aumentando de manera significativa en los últimos años, en particular, desde el año 2016, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley 2/2016, de 29 de marzo y la Ley 3/2016, de 22 de julio. El incremento de acciones formativas se corresponde con un aumento considerable del número de personas asistentes a los cursos y ponencias realizadas.

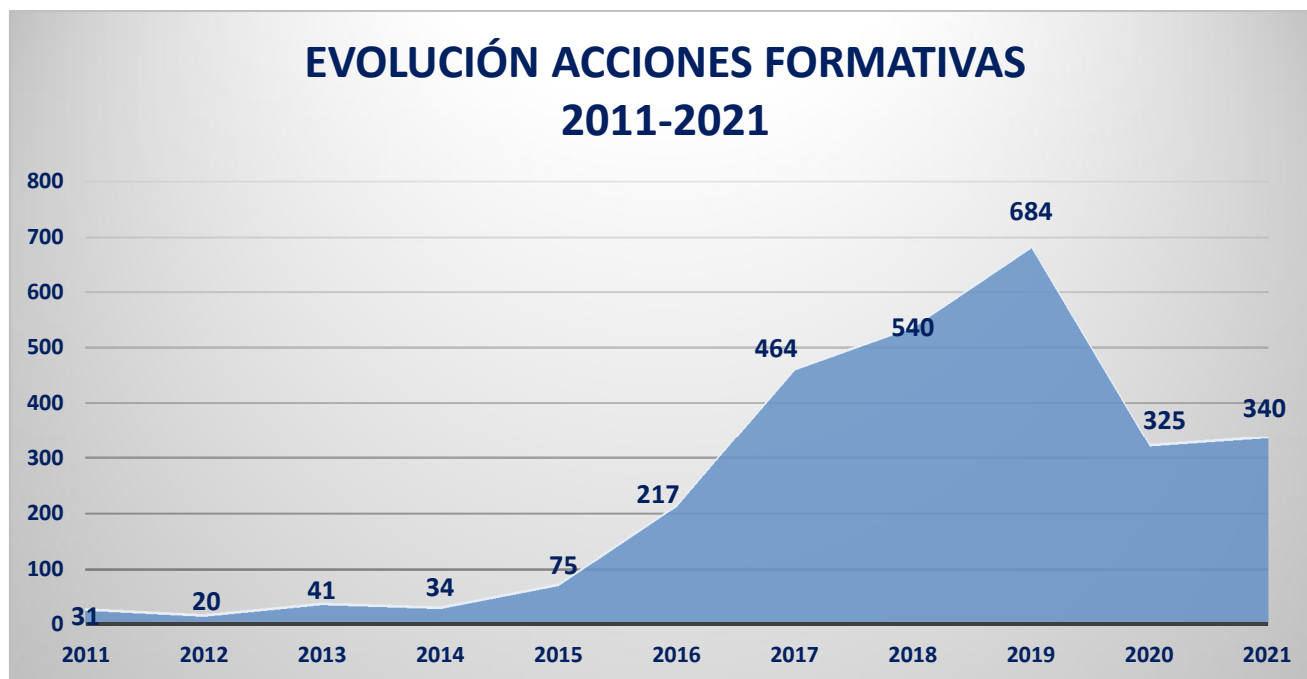
En el Área de Formación y Sensibilización y a pesar de las restricciones debidas a la situación sanitaria de la Comunidad, se han seguido realizando actividades formativas adaptando los formatos de modalidad online y también reduciendo el número de asistentes en cada actuación presencial para ajustarse a la normativa. De esta manera, se han realizado 340 actuaciones formativas online y presenciales y se ha llegado a 7.497 asistentes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2021	
Participación en cursos, ponencias y jornadas	Nº. Asistentes
340 Actividades	7.497

La evolución del número de acciones formativas realizadas y las personas asistentes en los últimos años se muestra en los siguientes cuadros:

AÑO	Nº. ACCIONES FORMATIVAS	Nº. ASISTENTES
2011	31	868
2012	20	547
2013	41	1.293
2014	34	1.160
2015	75	3.093
2016	217	6.572
2017	464	12.301
2018	540	15.033
2019	684	18.582
2020	325	8.162
2021	340	7.497





Como podemos observar en el siguiente cuadro el mayor número de acciones formativas se ha realizado en el ámbito educativo, seguido de las impartidas en los ámbitos de la Administración Local y la Comunidad de Madrid.

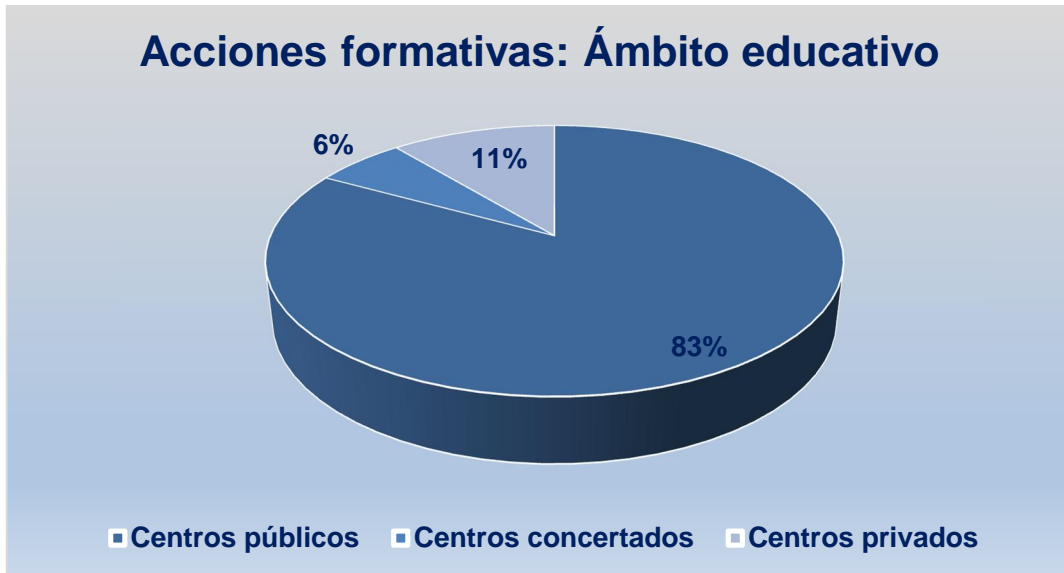
ÁMBITO ENTIDAD	Nº. ACCIONES FORMATIVAS	Nº. ASISTENTES
ADMÓN. LOCAL	6	123
COLEGIO PROFESIONAL	2	46
COMUNIDAD DE MADRID	6	121
EDUCACIÓN CONCERTADA	19	314
EDUCACIÓN PRIVADA	35	852
EDUCACIÓN PÚBLICA	266	5.905
EMPRESA PRIVADA	5	123
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	1	13
TOTALES	340	7.497

Las acciones formativas en el ámbito de la educación son superiores a cualquier otro ámbito, han subido ligeramente respecto al año anterior, aunque siguen siendo menores a las de años anteriores debido a la situación sanitaria y al cierre de los centros y la disminución de alumnos por clase.

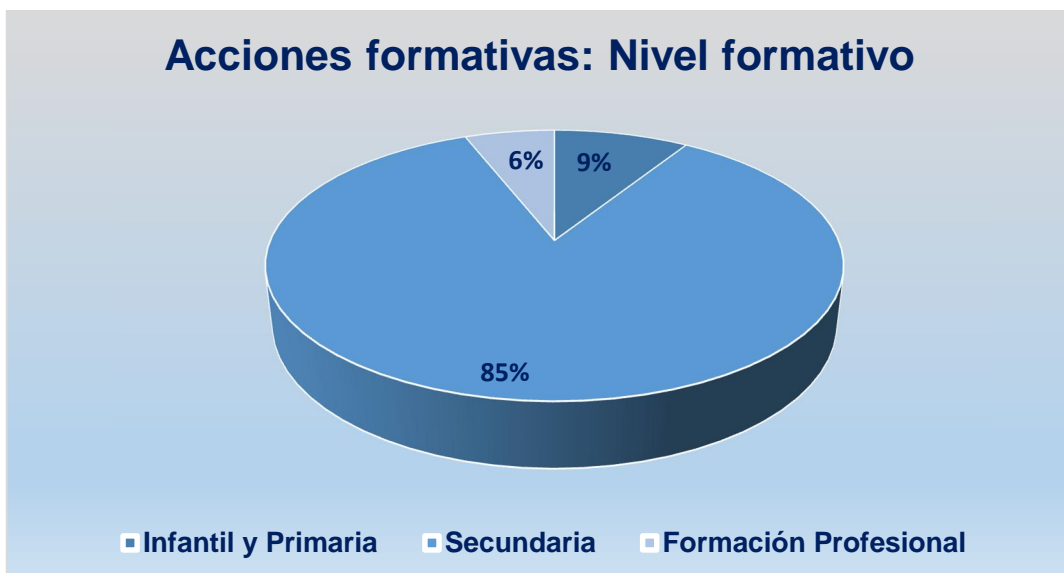


➤ **Acciones formativas en el ámbito educativo**

Las actividades de formación y sensibilización realizadas en los centros educativos durante 2021 han sido mayoritariamente solicitadas por centros públicos con un 83% de las demandas, seguidas de los centros privados con un 11% y un 6% de los concertados.



El 85% de las actividades formativas y de sensibilización han sido dirigidas a centros de formación secundaria, un 9% dirigida a infantil y primaria y un 6% a formación profesional.



Un 53% de las actividades formativas se han realizado en centros educativos situados en el municipio de Madrid capital y un 47% en centros situados en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid, una parte importante de los centros a los que hemos acudido están alejados de los núcleos urbanos más grandes y se encuentran en municipios pequeños y alejados. Resulta destacable la importancia de realizar acciones de sensibilización en estas zonas que tienen difícil acceso a recursos localizado en núcleos urbanos.



5. ACTIVIDADES CULTURALES

Se han organizado cuatro actividades culturales que se han desarrollado en la sede del Programa:

ACTIVIDADES CULTURALES	ASISTENTES
4 Actividades	62 personas

Los contenidos de las actividades culturales realizadas durante el año 2021 son los siguientes:

- Charla coloquio con Valeria Vargas sobre “Aspectos legales y sociales de la transexualidad en la transición española”, 1 octubre 2021.
- Presentación de la guía “Acompañamiento a personas trans en los espacios de educación no formal”, 12 noviembre 2021.
- Charla: VIH, prejuicios, discriminación y oportunidades en el siglo xxi, 26 noviembre 2021.
- Presentación de la investigación “La sexualidad de las mujeres trans en el periodo de transición, 17 diciembre 2021.



6. DATOS ACUMULADOS DESDE 2002

PROGRAMA MADRILEÑO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN LGTBI (2002 – 2021)	
Personas atendidas	21.089
Nº. de atenciones realizadas	193.627
Principal problemática atendida	Falta de recursos básicos
Nº. de personas que se han formado	75.781

7. TERMINOLOGÍA

Cissexual: Este término define a aquellas personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer. Es decir, serían aquellas personas que no son transexuales.

Trans: Toda aquella persona que se identifica con un género diferente o que expresa su identidad de género de forma diferente al género que le asignaron al nacer.

Tanto la Ley 2/2016, de 29 de marzo, en su artículo 1, como la Ley 3/2016, de 22 de julio, en su artículo 3, contienen definiciones que contribuyen a una mayor comprensión de algunos aspectos contemplados en el presente documento.

8. INFORMACIÓN DE CONTACTO



Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid. C/ Carretas, 14. Planta 2ª. Madrid



Horario: de 09.00 a 21.00 horas de lunes a viernes. Del 15 de junio a 15 de septiembre: de 08.00 a 15.00 horas



Teléfono de información y citas: **91 701 07 88**



Email: infoigtbi@madrid.org; formacionigtbi@madrid.org



Web: www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/igtbi



En esta Memoria se recoge la actividad principal desarrollada por el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid a lo largo de 2021, un servicio público con marcado reconocimiento nacional e internacional que lucha contra la discriminación por motivos de diversidad sexual. Se detallan el número de personas atendidas, las intervenciones realizadas a través de sus distintas Áreas, las principales problemáticas, las líneas generales que han presidido el trabajo de los profesionales del Programa y también las labores realizadas en materia de difusión, formación y sensibilización



**Comunidad
de Madrid**